



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0324**
NEUQUEN, **15 ABR 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 1434-M/14 de la Subsecretaría de Coordinación-Secretaría de Coordinación, y la nota n° 21/2014 de fecha 17 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0003-00000033 por \$ 5.400.- de la firma CONTENER de Correa Quezada Hilda Silvana, por el alquiler de un trailer completo, con equipo de aire acondicionado frío-calor para ser utilizado como oficina, en el período comprendido entre el 21/12/13 y el 20/01/2014;

Que dicho trailer se encuentra ubicado en la calle Santa Teresa n° 1935, en donde funciona una oficina dependiente de la Dcción Gral de Tránsito, encargada de tramites administrativos y de vigilancia en vehículos secuestrados por el Municipio;

Que mediante Orden de Compra n° 752/2013 se contrato a la mencionada Empresa, pero atento al vencimiento en el mes de julio y siendo de vital importancia seguir con el servicio, en virtud que el predio es alquilado y no se puede edificar, se solicitó al proveedor la continuidad del mismo;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 287/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 1304;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

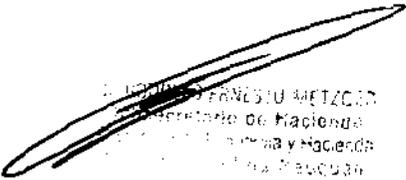
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO. ARTAZA/BERMÚDEZ.


FRANCISCO METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

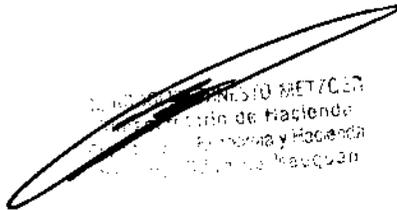
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00000033 por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400.-) a la firma **CONTENER de Correa Quezada Hilda Silvana**, por el alquiler de un trailer completo, con equipo de aire acondicionado frío-calor para ser utilizado como oficina, en el período comprendido entre el 21/12/13 y el 20/01/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es

ES COPIA

FDO. ARTAZA/BERMÚDEZ.


FERNANDO METZGER
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1973
Fecha 25.104.12014